

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Cartera de inversiones financieras*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en la determinación del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los títulos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas en las valoraciones obtenidas respecto de las valoraciones de la cartera registradas en la contabilidad del Fondo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 2 de abril de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

17 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10522

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON5712130

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

ACTIVO	2018	2017
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	79 465 304,46	91 353 457,90
Deudores	-	-
Cartera de inversiones financieras	78 101 491,78	89 723 032,30
Cartera interior	65 803 461,64	75 896 147,99
Valores representativos de deuda	65 803 461,64	75 896 147,99
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	10 837 022,27	12 221 991,25
Valores representativos de deuda	10 837 022,27	12 221 991,25
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1 461 007,87	1 604 893,06
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 363 812,68	1 630 425,60
TOTAL ACTIVO	79 465 304,46	91 353 457,90

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



0N5712131

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	79 400 388,00	91 285 261,28
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	79 400 388,00	91 285 261,28
Capital	-	-
Partícipes	80 292 970,88	91 743 926,20
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(892 582,88)	(458 664,92)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	64 916,46	68 196,62
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	64 916,46	68 196,62
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	79 465 304,46	91 353 457,90
CUENTAS DE ORDEN	2018	2017
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	458 664,92	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	458 664,92	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	458 664,92	-

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON5712132

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(683 394,07)</u>	<u>(814 160,59)</u>
Comisión de gestión	(587 065,53)	(699 150,39)
Comisión de depositario	(85 029,23)	(102 055,68)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 299,31)	(12 954,52)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(683 394,07)	(814 160,59)
Ingresos financieros	2 021 441,70	2 455 207,97
Gastos financieros	(586 551,15)	(744 754,78)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>(1 568 154,23)</u>	<u>(1 229 900,06)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(1 340 570,78)	(1 065 255,58)
Por operaciones de la cartera exterior	(227 583,45)	(164 644,48)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>(75 925,13)</u>	<u>(125 057,46)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(75 325,69)	(117 967,20)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(381,36)	(10 913,54)
Resultados por operaciones con derivados	(218,08)	3 823,28
Otros	-	-
Resultado financiero	(209 188,81)	355 495,67
Resultado antes de impuestos	(892 582,88)	(458 664,92)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(892 582,88)	(458 664,92)

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (892.582,88)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (892.582,88)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	91.743.926,20	-	-	(458.664,92)	-	-	91.285.261,28
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	91.743.926,20	-	-	(458.664,92)	-	-	91.285.261,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(892.582,88)	-	-	(892.582,88)
Aplicación del resultado del ejercicio	(458.664,92)	-	-	458.664,92	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	2.889.920,31	-	-	-	-	-	2.889.920,31
Reembolsos	(13.882.210,71)	-	-	-	-	-	(13.882.210,71)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	80.292.970,88	-	-	(892.582,88)	-	-	79.400.388,00



CLASE 8.ª



ON5712133

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (458 664,92)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (458 664,92)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	115 346 529,35	-	-	775 812,63	-	-	116 122 341,98
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	115 346 529,35	-	-	775 812,63	-	-	116 122 341,98
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(458 664,92)	-	-	(458 664,92)
Aplicación del resultado del ejercicio	775 812,63	-	-	(775 812,63)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	3 348 966,21	-	-	-	-	-	3 348 966,21
Reembolsos	(27 727 381,99)	-	-	-	-	-	(27 727 381,99)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	91 743 926,20	-	-	(458 664,92)	-	-	91 285 261,28



CLASE 8.^a



ON5712134



CLASE 8.^a



0N5712135

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Cumbre 2019 Plus 2, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 28 de enero de 2014. Tiene su domicilio social en la calle Serrano 69, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de febrero de 2014 con el número 4.702, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.G.I.I.C, S.A., sociedad participada al 99,99% por Santander Investment Holding Limited y al 0,01% por Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. Con fecha 20 de diciembre de 2017 se produjo un cambio de control en la misma, que pasó de estar controlada conjuntamente por el Grupo Santander y por Sherbrooke Acquisition Corp. SPC (sociedad cuyos accionistas últimos de control son entidades gestionadas y administradas por sociedades del grupo Warburg Pincus y del grupo General Atlantic) a estar íntegramente controlada por el Grupo Santander.

La Entidad Depositaria del Fondo es Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.



CLASE 8.^a



ON5712136

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 5 clases de series de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participación con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento.
- Clase B: Participación con una inversión mínima de 60.000 euros.
- Clase C: Participación con una inversión mínima de 300.000 euros.
- Clase TB: Participación con una inversión mínima de 60.000 euros.
- Clase TC: Participación con una inversión mínima de 300.000 euros.

Asimismo, las clases A, B y C conllevan un sistema de reembolsos y las clases TB y TC un sistema de traspasos a otro fondo de inversión, conforme al objetivo de rentabilidad no garantizado descrito posteriormente en esta misma nota.

Este cambio fue inscrito en la C.N.M.V. con fecha 7 de febrero de 2014.

El Fondo persigue un objetivo de rentabilidad no garantizada a fecha 5 de agosto de 2019 consistente en recuperar el 100% del valor total de la inversión del día 15 de abril de 2014, más 5 reembolsos obligatorios para las clases A, B y C y 5 traspasos al Fondo Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión, para las clases TB y TC (de 101,58, 113,30 y 125,01 euros brutos, para las clases A; B y TB; C y TC, respectivamente, con fecha 3 de agosto de 2015; y de 78,27 y 87,30 y 96,32 euros brutos, para las clases A; B; y TB; C y TC, respectivamente, con fechas 3 de agosto de 2016, 3 de agosto de 2017, 3 de agosto de 2018 (todos ellos abonados) y 2 de agosto de 2019), todos ellos a cuenta del saldo de participaciones existentes y por cada 6.000 euros (o importe proporcional) invertidos a fecha 15 de abril de 2014 (TAE no garantizada 1,30%, 1,45%, 1,60%, 1,45% y 1,60% para las clases A, B, C, TB y TC, respectivamente).



CLASE 8.^a



0N5712137

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



CLASE 8.^a



ON5712138

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión y la normativa aplicable a los Fondos de Inversión, la Sociedad Gestora puede percibir una comisión máxima sobre el patrimonio del 2,25%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase TB	Clase TC
Comisión de gestión sobre el patrimonio	0,80%	0,65%	0,50%	0,65%	0,50%
Comisión de depósito	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%

Una vez que ya ha sido finalizado el periodo de comercialización, en el caso de que se produzcan suscripciones antes del vencimiento del objetivo de rentabilidad no garantizado, la sociedad gestora del Fondo cobra al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido en el Folleto del Fondo.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo al que pertenece la Sociedad Gestora.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.



CLASE 8.^a



ON5712139

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



ON5712140

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a



ON5712141

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON5712142

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



CLASE 8.^a



ON5712143

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.^a



0N5712144

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



0N5712145

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.^a



ON5712146

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



CLASE 8.ª



ON5712147

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Otros	<u>64 916,46</u>	<u>68 196,62</u>
	<u>64 916,46</u>	<u>68 196,62</u>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge al 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
Cartera interior	<u>65 803 461,64</u>	<u>75 896 147,99</u>
Valores representativos de deuda	65 803 461,64	75 896 147,99
Cartera exterior	<u>10 837 022,27</u>	<u>12 221 991,25</u>
Valores representativos de deuda	10 837 022,27	12 221 991,25
Intereses de la cartera de inversión	<u>1 461 007,87</u>	<u>1 604 893,06</u>
	<u>78 101 491,78</u>	<u>89 723 032,30</u>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.



CLASE 8.^a



0N5712148

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>1 363 812,68</u>	<u>1 630 425,60</u>
	<u>1 363 812,68</u>	<u>1 630 425,60</u>

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario devengan un tipo de interés de EONIA menos 0,30 puntos porcentuales revisable y liquidable mensualmente para las cuentas en euros.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.^a



0N5712149

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>32 398 354,02</u>	<u>36 682 256,47</u>
Número de participaciones emitidas	<u>300 402,18</u>	<u>336 214,29</u>
Valor liquidativo por participación	<u>107,85</u>	<u>109,10</u>
Número de partícipes	<u>1 630</u>	<u>1 777</u>
Clase B	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>30 406 610,39</u>	<u>35 218 441,48</u>
Número de participaciones emitidas	<u>279 946,52</u>	<u>321 002,66</u>
Valor liquidativo por participación	<u>108,62</u>	<u>109,71</u>
Número de partícipes	<u>370</u>	<u>426</u>
Clase C	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>7 639 170,09</u>	<u>9 374 426,39</u>
Número de participaciones emitidas	<u>69 835,84</u>	<u>84 968,86</u>
Valor liquidativo por participación	<u>109,39</u>	<u>110,33</u>
Número de partícipes	<u>27</u>	<u>34</u>
Clase TB	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>6 051 898,35</u>	<u>6 949 533,93</u>
Número de participaciones emitidas	<u>55 719,25</u>	<u>63 343,31</u>
Valor liquidativo por participación	<u>108,61</u>	<u>109,71</u>
Número de partícipes	<u>78</u>	<u>93</u>



CLASE 8.^a



0N5712150

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Clase TC	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>2 904 355,15</u>	<u>3 060 603,01</u>
Número de participaciones emitidas	<u>26 553,04</u>	<u>27 743,06</u>
Valor liquidativo por participación	<u>109,38</u>	<u>110,32</u>
Número de partícipes	<u>8</u>	<u>12</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesiones modificaciones.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Pérdidas fiscales a compensar	<u>458 664,92</u>	<u>-</u>
	<u>458 664,92</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



ON5712151

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
(Expresada en euros)

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2018, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2018 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2018 se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



0N5712152

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 ascienden a 7 y 8 miles de euros, respectivamente.

11. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUTONOMOUS COMMU 2.88 2019-04-06	EUR	15 278 134,06	(292 490,52)	15 356 148,05	78 013,99	ES00000101586
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2019-07-30	EUR	2 549 140,00	222 142,28	2 583 877,72	34 737,72	ES0000012643
SPAIN GOVERNMENT 0.00 2019-07-30	EUR	38 421 778,94	3 261 390,34	38 951 437,66	529 658,72	ES00000121R9
SPAIN GOVERNMENT 4.60 2019-07-30	EUR	8 814 449,12	(838 431,02)	8 911 998,21	97 549,09	ES00000121L2
TOTALES Deuda pública		65 063 502,12	2 352 611,08	65 803 461,64	739 959,52	
TOTAL Cartera Interior		65 063 502,12	2 352 611,08	65 803 461,64	739 959,52	



CLASE 8.ª



ON5712153

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública	EUR	10 739 922,79	(891 603,21)	10 837 022,27	97 099,48	IT0004489610
ITALY BUONI POLI 4.25 2019-09-01		10 739 922,79	(891 603,21)	10 837 022,27	97 099,48	
TOTALES Deuda pública						
TOTAL Cartera Exterior		10 739 922,79	(891 603,21)	10 837 022,27	97 099,48	



CLASE 8.ª



ON5712154

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



ON5712155

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
AUTONOMOUS COMMU	EUR	17 365 310,84	(181 125,34)	17 812 342,79	447 031,95	ES0000101586
SPAIN GOVERNMENT	EUR	2 549 140,00	172 927,36	2 638 104,64	88 964,64	ES0000012643
SPAIN GOVERNMENT	EUR	44 810 198,25	2 970 136,32	46 372 908,68	1 562 710,43	ES00000121R9
SPAIN GOVERNMENT	EUR	8 814 449,12	(621 755,29)	9 072 791,88	258 342,76	ES00000121L2
TOTALES Deuda pública		73 539 098,21	2 340 183,05	75 896 147,99	2 357 049,78	
TOTAL Cartera Interior		73 539 098,21	2 340 183,05	75 896 147,99	2 357 049,78	

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública	EUR	11 863 345,68	(735 289,99)	12 221 991,25	358 645,57	IT0004489610
ITALY BUONI POLI 4.25 2019-09-01		11 863 345,68	(735 289,99)	12 221 991,25	358 645,57	
TOTALES Deuda pública		11 863 345,68	(735 289,99)	12 221 991,25	358 645,57	
TOTAL Cartera Exterior		11 863 345,68	(735 289,99)	12 221 991,25	358 645,57	



CLASE 8.^a



0N5712156



CLASE 8.^a



0N5712157

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La sucesiva aparición de focos de incertidumbre a lo largo de 2018 generó episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, acompañados de fuertes cesiones en la renta variable a ambos lados del Atlántico. Estas caídas fueron especialmente acusadas en el último trimestre del año periodo en el que los índices bursátiles americanos SP500 y Nasdaq cayeron un -13,97% y un -17,54% respectivamente mientras que el índice bursátil de la Zona Euro EuroStoxx 50 registró un -11,70% y el español Ibex35 un -9,05%. En el conjunto del año la caída del SP500 fue del -6,24%, la del EuroStoxx 50 fue del -14,34% y del -14,97% la del Ibex35.

Entre los citados focos de incertidumbre hay que señalar la modificación de la política arancelaria norteamericana, iniciada en el mes de abril por los anuncios de la Administración Trump de imponer aranceles adicionales a la importación de acero y aluminio así como a un número de productos chinos. Esta situación se prolongó durante todo el año ya que posteriormente se hizo extensiva a más productos de China así como a las relaciones comerciales con México, Canadá y la Unión Europea. Otro de los focos de incertidumbre surgió a finales de mayo con las dudas sobre la vocación europeísta de la nueva coalición de gobierno en Italia y la decisión posterior de elevar su objetivo de déficit fiscal para el año 2019. Ello provocó fuertes ventas de letras y bonos del gobierno italiano, que en el caso del bono a dos años provocaron un movimiento en su TIR desde la zona del -0,26% hasta niveles de +2,76% en mayo. La prima de riesgo llegó a superar los 320 p.b. en el mes de noviembre. Finalmente, en diciembre Italia fijó un acuerdo con la Unión Europea para situar el déficit fiscal 2019 en el 2% del PIB, a la vez que el Ejecutivo comunitario decidió paralizar el procedimiento por déficit excesivo al país.

Durante los meses de verano se produjeron fuertes caídas en la divisa turca primero y, posteriormente en el peso argentino que, aunque en ambos casos estaban ligadas a factores domésticos, generaron incertidumbre y propiciaron ventas en las bolsas internacionales y compras de bonos de gobiernos desarrollados. Asimismo, la última parte del año se vio afectada por las dificultades del Reino Unido para cerrar un acuerdo de salida de la Unión Europea, situación que no llegó a resolverse finalizado 2018, así como por las dudas sobre el impacto que la desaceleración del comercio internacional pudiera tener en el crecimiento económico y en el futuro de los beneficios empresariales, especialmente en algunos sectores económicos como el tecnológico.



CLASE 8.^a



ON5712158

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

En cuanto a la política monetaria de la Zona Euro, el BCE mantuvo estables los tipos de interés oficiales. En su reunión de junio anunció que entre septiembre y diciembre las compras mensuales de bonos se reducirían a la mitad, 15.000 millones de euros, para finalizar definitivamente a partir de diciembre, como así sucedió. También señaló que los tipos de interés oficiales permanecerían en los niveles actuales hasta al menos durante el verano de 2019 y en todo caso durante el tiempo necesario para asegurar que la evolución de la inflación se mantiene en línea con sus expectativas de una senda de ajuste sostenido, posición que reiteró en su última reunión del año 2018. Así, a excepción del mercado italiano como se ha señalado anteriormente, los activos monetarios de la Zona Euro cotizaron con marcadas rentabilidades negativas durante todo el año. En el caso de los bonos a más largo plazo, los inversores compraron bonos del gobierno alemán durante los episodios de recortes bursátiles y, en concreto, en la última parte del año, lo que provocó que su TIR cerrase en el entorno del +0,24%, niveles mínimos anuales. La prima de riesgo española llegó a repuntar por encima de los 125p.b. en el último trimestre por el efecto arrastre de las ventas de bonos del gobierno italiano, pero cerró el año en 117p.b.

Respecto a los datos económicos, el crecimiento de la Zona Euro se fue moderando progresivamente a lo largo del año recogiendo el menor crecimiento del comercio internacional, el impacto sobre la economía italiana de unos tipos de interés más altos así como temas técnicos relacionados con la emisión de gases que afectaron al sector de automóviles alemán. El PIB de la Zona Euro avanzó un +0,2% intertrimestral y un +1,6% interanual en el tercer trimestre de 2018. No obstante, el mercado de trabajo continuó creando empleo y la tasa de paro de noviembre se situó en 7,9%. Los precios continuaron contenidos y la inflación subyacente de diciembre fue del 1%. La economía española continuó destacando al alza, con un avance del PIB del 0,6% intertrimestral y un +2,4% interanual en el tercer trimestre, a la vez que los indicadores adelantados de confianza empresarial PMIs se mantenían en zona de expansión económica.

En el mercado norteamericano, la Reserva Federal cumplió con sus previsiones y a lo largo de 2018 realizó cuatro subidas del tipo oficial de 25p.b. cada una, situándolo en diciembre en la horquilla 2,25%-2,50%. En sus estimaciones de cierre de año, redujo de dos a tres las subidas adicionales para el año 2019, y en los últimos días del año el Presidente de la Fed señaló que sería flexible y paciente a la hora de valorar nuevas subidas. La TIR del bono a 10 años del gobierno americano llegó a superar el 3,20% en noviembre pero cerró el año en +2,68% ya que, tanto las caídas bursátiles como las dudas sobre el ritmo de crecimiento económico y futuras subidas del tipo de interés oficial propiciaron fuertes compras en los últimos compases de 2018.



CLASE 8.^a



0N5712159

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Respecto a los datos económicos, la economía norteamericana creció un +3,4% intertrimestral anualizado en el tercer trimestre y la Fed situó en el 2,3% el crecimiento previsto para 2019. El mercado de trabajo mantuvo un fuerte ritmo de creación de empleo, destacando el dato del último mes del año, y la inflación cerró el año en el 1,9%.

En los mercados de materias primas, el precio del crudo mantuvo tendencia al alza hasta los primeros días de octubre, llegando el Brent a superar los 85\$/barril. La publicación de datos que señalaban exceso de oferta de crudo dio lugar a un fuerte recorte hasta la zona de los 51\$/barril. El acuerdo de la OPEP y países no-OPEP de recortar la producción permitió cierta recuperación del precio pero no impidió que el Brent cerrase el año con una caída del -19,55%.

En cuanto a las divisas, la senda fue de apreciación del dólar frente al euro y la divisa europea cayó un -4,48% en 2018. La divisa británica se vio afectada de volatilidad durante todo el año a tenor de la evolución de las negociaciones para la salida del Reino Unido de la UE. En el conjunto del año, cedió un -1,22% frente al euro.

En los mercados latinoamericanos la bolsa brasileña se vio afectada a partir de mayo por la cercanía de las elecciones presidenciales pero recuperó tono a partir del mes de septiembre y el índice Bovespa cerró con una subida del +15,03%. En México, el índice bursátil México IPC cayó un -15,63% en el año.

Para el ejercicio 2019 el contexto económico es de cierta moderación en el crecimiento internacional, propia de una fase más madura del ciclo. Nuestra estimación apunta a un crecimiento mundial del +3,5% en 2019. La atención de los inversores estará puesta en la evolución de las políticas comerciales y su impacto en el crecimiento, la trayectoria de los precios y de las actuaciones de los Bancos Centrales, especialmente en lo que respecta a la Reserva Federal. En la zona Euro, las indicaciones del BCE señalan un horizonte aún prolongado de política monetaria expansiva. Así, en un escenario de tipos euro en mínimos se hace necesaria una mayor asunción de riesgo por parte de los inversores.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



0N5712160

Santander Cumbre 2019 Plus 2, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2018

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2018 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



EQ2225566

12/2018

Diligencia que levanta la Secretaría del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de marzo de 2019

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertrán

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeros:

Fdo.: D. Miguel Ángel Sánchez Lozano

Fdo.: D. Carlos Palacios Castañeda

Fdo.: D. José Mercado García

Fdo.: D. Jesús Ruiz Castañeda

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que considero legítimas las firmas que anteceden de **Doña María Ussía Bertran** con DNI número 33518573-Y, **Don Lázaro de Lázaro Torres** con DNI número 05383514-L, de **Don Miguel Angel Sánchez Lozano** con DNI número 33509716-G, de **Don Carlos Palacios Castañeda** con DNI número 44359637-C, de **Don José Mercado García**, con DNI número 05212299-Q y de **Don Jesús Constantino Ruiz Castañeda** con DNI número 13149880-K.
En Madrid, a veintiuno de marzo de dos mil diecinueve.



[Handwritten signature]

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE** que la fotocopia anterior, extendida en este único folio de papel timbrado de uso notarial, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original, que me ha sido exhibido.
En Madrid, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.



[Handwritten signature]



EQ2227427

12/2018

Primer ejemplar

Num. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
154	SANTANDER PB CARTERA 0-90, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709010 al ON5709041
540	SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709626 al ON5709655
1385	Santander Multiactivos, F.I. (Anteriormente denominado Altair Patrimonio, F.I.)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709974 al ON5710007
2843	ALTAIR INVERSIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711060 al ON5711092
4284	SANTANDER PB CARTERA 0-20, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711630 al ON5711661
4285	SANTANDER PB CARTERA 0-60, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711694 al ON5711725
4286	SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 95, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711758 al ON5711791
4442	SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711826 al ON5711854
13	INVERBANSER, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708594 al ON5708627
26	SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708744 al ON5708778
258	SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709212 al ON5709243
528	SANTANDER TANDEM 0-30, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709438 al ON579480
689	SANTANDER RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709722 al ON5709769
1494	SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710042 al ON5710076
1973	SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710268 al ON5710297
1988	SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710298 al ON5710329
1998	SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710362 al ON5710408
2011	SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710456 al ON5710486
2156	SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710518 al ON5710552
2164	SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710588 al ON5710624
2227	SANTANDER INVERSION FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710662 al ON5710697
2787	SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710918 al ON5710956
2792	SANTANDER TESORERO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710996 al ON5711027
2918	SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711126 al ON5711155
2936	SANTANDER INDICE EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711186 al ON5711221
3085	SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711258 al ON5711292
4137	SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711328 al ON5711373
4251	MI FONDO SANTANDER PATRIMONIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711420 al ON5711455

Num. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
4252	MI FONDO SANTANDER MODERADO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711492 al ON5711526
4253	MI FONDO SANTANDER DECIDIDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711562 al ON5711595
4612	SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO 14, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711884 al ON5711916
4657	SANTANDER CUMBRE 2018 PLUS 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711950 al ON5711978
4681	SANTANDER DUO EUROPA 2018, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712008 al ON5712037
4688	SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712068 al ON5712098
4702	SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712130 al ON5712160
4713	SANTANDER DUO EUROPA 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712192 al ON5712222
4780	SANTANDER BOLSA EUROPA 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712254 al ON5712283
4798	SANTANDER BOLSA EUROPA 2019 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712314 al ON5712345
4799	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712378 al ON5712406
4832	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712436 al ON5712464
4868	SANTANDER EUROREDITO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712494 al ON5712530
4892	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2018, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712568 al ON5712596
4893	SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712626 al ON5712666
4905	SANTANDER INDICES CRECIENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712708 al ON5712739
4909	SANTANDER GRANDES COMPANIAS 2019 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712772 al ON5712800
4913	SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712830 al ON5712858
4914	SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712888 al ON5712917
4934	SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712948 al ON5712976
4935	SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713006 al ON5713035
4995	SANTANDER GENERACION 1, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713066 al ON5713120
4996	SANTANDER GENERACION 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713176 al ON5713227
4997	SANTANDER GENERACION 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713280 al ON5713325
5240	SANTANDER SOSTENIBLE 1, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713372 al ON5713406
5241	SANTANDER SOSTENIBLE 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713442 al ON5713476
5245	SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑIAS 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713512 al ON5713538
5256	SANTANDER PB STRATEGIC BOND, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713566 al ON5713592
5260	SANTANDER PB CONSOLIDA 90, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713620 al ON5713647
5274	SANTANDER 95 OBJETIVO SMALL CAPS EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713730 al ON5713755
5273	SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713676 al ON5713702

EQ2227428



12/2018

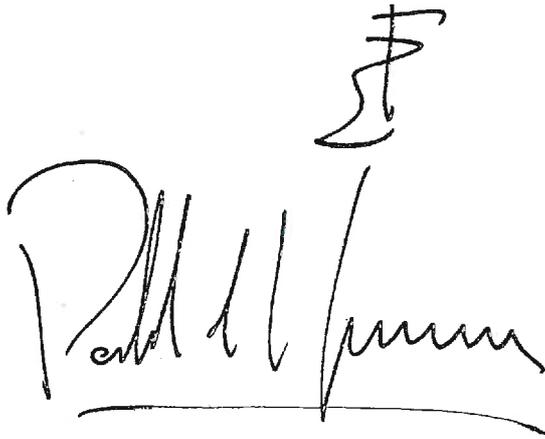
NUM. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
24	SANTANDER TANDEM 20-60, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708662 al ON5708702
58	SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708934 al ON5708971
208	SANTANDER RENTA FIJA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709074 al ON5709111
529	INVERACTIVO CONFIANZA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709524 al ON5709559
1175	FONDANETO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709818 al ON5709848
1197	SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709880 al ON5709926
1836	SANTANDER SOLIDARIO DIVIDENDO EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710112 al ON5710145
1920	SANTANDER SELECCION RV JAPON, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710180 al ON5710208
2231	SANTANDER RETORNO ABSOLUTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710734 al ON5710762
2314	FONDO ARTAC, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710792 al ON5710823
2544	SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710856 al ON5710886
8	FONDO GRE, F.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708531 al ON5708560
10028	SANTANDER MULTISTRATEGIA, I.I.C.I.I.C.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708814 al ON5708842
10029	SELECT GLOBAL MANAGERS, I.I.C.I.I.C.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708872 al ON5708902
231	FONTIBREFONDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709150 al ON5709180
315	OPENBANK CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709276 al ON5709308
441	SPB RF CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709342 al ON5709389
637	SANTANDER PB CARTERA 0-40, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709656 al ON5709688
5280	SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713782 al ON5713809
5292	SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713838 al ON5713863
5302	SANTANDER CUMBRE 2024, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713944 al ON5713970
5301	SANTANDER EQUALITY ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713890 al ON5713916
5311	SANTANDER CUMBRE 2024 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713998 al ON5714024
5320	SANTANDER CUMBRE 2024 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714052 al ON5714074
5321	SANTANDER 95 GRANDES COMPAÑIAS 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714098 al ON5714119
5326	SANTANDER COMPAÑIAS 0-30, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714142 al ON5714165
5327	SANTANDER CUMBRE 2024 4, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714190 al ON5714211

El Vicesecretario del Consejo de Administración:

Fdo.: Don Rafael Fernández Dapena

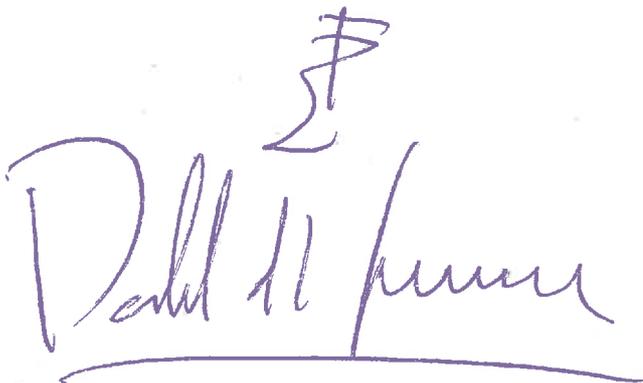
= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima la firma que antecede de Don Rafael Fernández Dapena con DNI número 00417668-B.
En Madrid, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en dos folios de papel timbrado de uso notarial, serie ^{EQ} números 2.227.427 y el del presente, son reproducciones fieles y exactas en de su respectivo original, que me ha sido exhibido.
En Madrid, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.





EQ2225790

12/2018

Segundo ejemplar

Num. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
154	SANTANDER PB CARTERA 0-90, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON57090042 al ON5709073
540	SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709596 al ON5709625
1385	Santander Multiactivos, F.I. (Anteriormente denominado Altair Patrimonio, F.I.)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710008 al ON5710041
2843	ALTAIR INVERSIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711093 al ON5711125
4284	SANTANDER PB CARTERA 0-20, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711662 al ON5711693
4285	SANTANDER PB CARTERA 0-60, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711726 al ON5711757
4286	SANTANDER PB CARTERA FLEXIBLE 95, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711792 al ON5711825
4442	SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711855 al ON5711883
13	INVERBANSER, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708628 al ON5708661
26	SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708779 al ON5708813
258	SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709244 al ON5709275
528	SANTANDER TANDEM 0-30, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709481 al ON5709523
689	SANTANDER RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709770 al ON5709817
1494	SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710077 al ON5710111
1973	SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710238 al ON5710267
1988	SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710330 al ON5710361
1998	SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710409 al ON5710455
2011	SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710487 al ON5710517
2156	SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710533 al ON5710587
2164	SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710625 al ON5710661
2227	SANTANDER INVERSION FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710698 al ON5710733
2787	SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710957 al ON5710995
2792	SANTANDER TESORERO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711028 al ON5711059
2918	SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711156 al ON5711185
2936	SANTANDER INDICE EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711222 al ON5711257
3085	SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711293 al ON5711327
4137	SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711374 al ON5711419
4251	MI FONDO SANTANDER PATRIMONIO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711456 al ON5711491

Num. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
4252	MI FONDO SANTANDER MODERADO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711527 al ON5711561
4253	MI FONDO SANTANDER DECIDIDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711596 al ON5711629
4612	SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO 14, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711917 al ON5711949
4657	SANTANDER CUMBRE 2018 PLUS 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5711979 al ON5712007
4681	SANTANDER DUO EUROPA 2018, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712038 al ON5712067
4688	SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712099 al ON5712129
4702	SANTANDER CUMBRE 2019 PLUS 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712161 al ON5712191
4713	SANTANDER DUO EUROPA 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712223 al ON5712253
4780	SANTANDER BOLSA EUROPA 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712284 al ON5712313
4798	SANTANDER BOLSA EUROPA 2019 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712346 al ON5712377
4799	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712407 al ON5712435
4832	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2019 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712465 al ON5712493
4868	SANTANDER EUROREDITO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712531 al ON5712567
4892	SANTANDER GRANDES COMPAÑIAS 2018, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712597 al ON5712625
4893	SANTANDER RENTA FIJA FLEXIBLE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712667 al ON5712707
4905	SANTANDER INDICES CRECIENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712740 al ON5712771
4909	SANTANDER GRANDES COMPANIAS 2019 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712801 al ON5712829
4913	SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712859 al ON5712887
4914	SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712918 al ON5712947
4934	SANTANDER 95 VALOR CRECIENTE PLUS 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5712977 al ON5713005
4935	SANTANDER 100 VALOR CRECIENTE 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713036 al ON5713065
4995	SANTANDER GENERACION 1, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713121 al ON5713175
4996	SANTANDER GENERACION 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713228 al ON5713279
4997	SANTANDER GENERACION 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713326 al ON5713371
5240	SANTANDER SOSTENIBLE 1, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713407 al ON5713441
5241	SANTANDER SOSTENIBLE 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713477 al ON5713511
5245	SANTANDER 95 OBJETIVO GRANDES COMPAÑIAS 2019, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713539 al ON5713565
5256	SANTANDER PB STRATEGIC BOND, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713593 al ON5713619
5260	SANTANDER PB CONSOLIDA 90, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713648 al ON5713675
5274	SANTANDER 95 OBJETIVO SMALL CAPS EURO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713756 al ON5713781
5273	SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713703 al ON5713729

Num. CNMV	Denominación social	Numeración folios papel timbrado
12/2018 24	SANTANDER TANDEM 20-60, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708703 al ON5708743
58	SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708972 al ON5709009
208	SANTANDER RENTA FIJA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709112 al ON5709149
529	INERACTIVO CONFIANZA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709560 al ON5709595
1175	FONDANETO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709849 al ON5709879
1197	SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709927 al ON5709973
1836	SANTANDER SOLIDARIO DIVIDENDO EUROPA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710146 al ON5710179
1920	SANTANDER SELECCION RV JAPON, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710209 al ON5710237
2231	SANTANDER RETORNO ABSOLUTO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710763 al ON5710791
2314	FONDO ARTAC, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710824 al ON5710855
2544	SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5710887 al ON5710917
8	FONDO GRE, F.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708561 al ON5708593
10028	SANTANDER MULTIESTRATEGIA, I.I.C.I.I.C.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708843 al ON5708871
10029	SELECT GLOBAL MANAGERS, I.I.C.I.I.C.I.L. (EN LIQUIDACIÓN)	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5708903 al ON5708933
231	FONTIBREFONDO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709181 al ON5709211
315	OPENBANK CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709309 al ON5709341
441	SPB RF CORTO PLAZO, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709390 al ON5709437
637	SANTANDER PB CARTERA 0-40, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5709689 al ON5709721
5280	SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713810 al ON5713837
5292	SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713864 al ON5713889
5302	SANTANDER CUMBRE 2024, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713971 al ON5713997
5301	SANTANDER EQUALITY ACCIONES, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5713917 al ON5713943
5311	SANTANDER CUMBRE 2024 2, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714025 al ON5714051
5320	SANTANDER CUMBRE 2024 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714075 al ON5714097
5321	SANTANDER 95 GRANDES COMPAÑÍAS 3, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714120 al ON5714141
5326	SANTANDER COMPAÑÍAS 0-30, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714166 al ON5714189
5327	SANTANDER CUMBRE 2024 4, F.I.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números ON5714212 al ON5714233

El Vicesecretario del Consejo de Administración:

Fdo.: Don Rafael Fernández Dapena

= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítima la firma que antecede de Don Rafael Fernández Dapena con DNI número 00417668-B. En Madrid, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.

RF
Rafael Fernández Dapena



= LEGITIMACIÓN =

PABLO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en dos folios de papel timbrado de uso notarial, serie EQ, números 2.225.790 y el siguiente en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus originales que me exhiben y devuelvo.

En Madrid, a veintidós de abril de dos mil diecinueve.



RF
Rafael Fernández Dapena

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Santander Asset Management, SA, SGIIC dispone de una política remunerativa a sus empleados compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003 actualizada por la Ley 22/2014, la Gestora publicará, como complemento a la información ya recogida en este informe semestral en relación a la política de remuneración de la Gestora, en las cuentas anuales del ejercicio 2018 de cada uno de los fondos de inversión que administra información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2018 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2018 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 12.125.066 euros al final del ejercicio 2018. El total número de empleados de Santander Asset Management, S.A. SGIIC y SAM SGIIC, S.A. Germany branch a 31/12/2018 es de 173, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2018.

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 14 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.946.200 euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 10 personas empleadas, siendo su total de retribución fija (Salario Anual Bruto) 1.503.700 euros al final del ejercicio 2018, más un Consejero, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 40.000 Euros.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2018:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2018)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2018**	Remuneración devengada por Incentivos a largo plazo basados en instrumentos de patrimonio	Número de beneficiarios
Altos cargos	1.946.200	242.438	1.101.000	-	14
Resto de empleados	10.178.866	258.902	3.946.297	-	159
Total	12.125.066	501.339	5.047.297	-	173

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIIC y Santander German Branch.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.
- La política será comunicada y está disponible para todos los empleados para garantizar la transparencia, de manera que toda la compañía conozca los criterios y procesos de la misma.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada puesto tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel que puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado en base a las directivas 2011/61/EU y 2013/36/EU, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al 100% al grupo Santander en 2018, para la determinación del colectivo identificado sigue también el criterio de grupo Santander (regulación CRD IV), el cual es más restrictivo. Es por ello que ha habido cambios en la determinación del Colectivo Identificado, a los que se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, incluyendo:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;

- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política del Grupo Santander y de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de al menos tres años, en función del horizonte de inversión de los activos gestionados.
- Abono de al menos un 50% de cada pago del variable (ya sea de forma inmediata o diferida) en participaciones de fondos de inversión gestionados por la Compañía representativos de los distintos tipos y perfiles de fondos gestionados, su volumen e impacto en los resultados de la Gestora. Estas participaciones están sometidas a un período mínimo de mantenimiento de un año.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable ("cláusulas malus"), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado ("cláusulas clawback"), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

Por último, se indica que durante el ejercicio 2018 no se han realizado modificaciones significativas en la política remunerativa de la Gestora.